

vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que a continuación se citan:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de plazas: Cinco. Denominación: Oficial Conductor. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Alumbrado. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operarios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operarios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Vila-real, 30 de mayo de 2002.—El Alcalde.

12389 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 107, de fecha 11 de mayo de 2002, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» (BOJA) número 62, de fecha 28 de mayo de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Bollullos de la Mitación, 31 de mayo de 2002.—El Alcalde, Antonino Gallego de la Rosa.

12390 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Deltebre (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico/a en Turismo.

Aprobadas por la Comisión de Gobierno las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir por concurso-oposición restringido una plaza de Técnico/a en Turismo por personal de la propia Corporación, de Administración Especial, subescala Técnica, y publicadas las mismas íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 120, de fecha 24 de mayo de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3645, de fecha 29 de mayo de 2002, se abre el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados en participar en las pruebas de que se trata presenten sus solicitudes en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el municipio.

Deltebre, 31 de mayo de 2002.—La Alcaldesa, Imma Juan Franch.

12391 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Cometidos Múltiples.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 95, de fecha 23 de mayo de 2002, se han publicado las bases reguladoras del proceso de provisión, mediante oposición libre, para cubrir una plaza de Oficial de Cometidos Múltiples, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará una vez transcurridos veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Hernani, 31 de mayo de 2002.—La Alcaldesa.

UNIVERSIDADES

12392 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2002, de la Universidad Nacional de Educación Distancia, que corrige errores de la Resolución de 15 de abril de 2002, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Advertido error en la Resolución de 15 de abril de 2002 de esta Universidad, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo D, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 2002.

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, Real Decreto 1287/1985, 26 de julio, ha resuelto realizar las siguientes correcciones:

En la página 17010, base cuarta, apartado 4.3 Cursos de formación y perfeccionamiento, donde dice:

«Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad a la que se opta, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, podrán ser valorados con un máximo de 11 puntos, a razón de 0.07 puntos por hora lectiva.», debe decir: «Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad a la que se opta, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, podrán ser valorados con un máximo de 12 puntos, a razón de 0.07 puntos por hora lectiva.».

En la misma página, se suprime el apartado 4.5 Méritos específicos.

En la página 17012, anexo I, se suprimen las columnas que figuran como «Méritos específicos» y «puntos máximos».

Por lo expuesto anteriormente se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de las presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la excelentísima y magnífica señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 16 de mayo de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.